



CONSEJO DE LA JUDICATURA INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por conducto de la Comisión de Carrera Judicial y a través del Instituto de Especialización Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 71, 93 fracción II y 98 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango; así como el 2 fracción XVI del Reglamento Interior del Instituto de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura y el Convenio de Bases de Coordinación entre la Secretaría de Educación y el Tribunal Superior de Justicia para la validez oficial de estudios de posgrado de la Maestría en Derecho Judicial:

C O N V O C A a cursar la

MAESTRÍA EN DERECHO JUDICIAL TERCERA GENERACIÓN

Objetivo. Formar maestros en Derecho Judicial, que desarrollen su actividad jurisdiccional con objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia conforme a la legislación vigente.

DESTINATARIOS

Podrán participar los servidores públicos del Poder Judicial del Estado y quienes aspiren a pertenecer a éste.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- 1.- Título de Licenciado en Derecho
- 2.- Cédula profesional
- 3.- Promedio de Licenciatura mínimo de ocho punto cinco.
- 4.- Aprobación de examen de conocimientos generales de Derecho.
- 5.- Constancia de comprensión de lectura del idioma Inglés (un año para acreditarlo).
- 6.- Curriculum vitae actualizado con documentos probatorios.
- 7.- Cuatro fotografías tamaño infantil.

El Consejo de la Judicatura y el Instituto de Especialización Judicial se reservan el derecho de llevar a cabo las investigaciones a fin de corroborar los datos manifestados por los solicitantes. Cualquier declaración de hechos total o parcialmente falsos o la presentación de documentos alterados, causarán la eliminación automática del solicitante.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

El escrito y documentos requeridos deberán presentarse personalmente a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día **28 de enero** del año en curso, en el Instituto de Especialización Judicial, de lunes a viernes de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 18:00 a las 20:00 horas.

EXAMEN

El **29 de enero** del año en curso en el Auditorio “Esperanza Isais de Gallergos” del Tribunal Superior de Justicia a las 18:00 horas, se aplicará el examen que será de opción múltiple y serán admitidos quienes obtengan las más altas calificaciones.

LISTA DE ADMITIDOS

La lista de personas que hayan sido admitidas a la Maestría en Derecho Judicial, se publicará el **30 de enero** en los estrados del Instituto de Especialización Judicial. Se admitirán como máximo **35** alumnos.

INICIO

El inicio de la Maestría en Derecho Judicial será el viernes 1 de febrero de 2013, en un horario de: viernes 17:00 a 21:00 horas y sábados de 9:00 a 15:00 horas.

LUGAR DE IMPARTICIÓN DE LA MAESTRÍA EN DERECHO JUDICIAL

Aulas de Pino Suárez.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 18 DE ENERO DE 2013

**LIC. FRANCISCO JOSÉ REYES ESTRADA
CONSEJERO DE LA JUDICATURA,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL**

**M. D. PATRICIA EVANGELINA FERNÁNDEZ AYALA
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE ESPECIALIZACIÓN JUDICIAL
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**